



Magdalena Díaz Gorfinkiel. "Más que cuidadoras: Ciudadanas de nuevas dinámicas sociales"

Recibido: 26/9/2010 – Aceptado: 4/12/2010

nº 5 – Diciembre 2010 – Sociología de la vida cotidiana

# MÁS QUE CUIDADORAS: CIUDADANAS DE NUEVAS DINÁMICAS SOCIALES

**Magdalena Díaz Gorfinkiel**

Universidad Carlos III de Madrid - Departamento de Ciencia Política y Sociología  
– Madrid - España

## Resumen

España se ha convertido en un país de atracción de población inmigrante. Ésta se incorpora en el mercado de trabajo local, siendo el ámbito del empleo en las actividades de la reproducción social uno de los más significativos. Los inmigrantes, sin embargo, no se insertan exclusivamente a sus puestos de trabajo sino que también lo hacen en los nuevos espacios de la ciudad. A través de una investigación de tipo cualitativo con empleadas y empleadoras del sector del trabajo doméstico de menores se analizan las distintas formas en que esta población inmigrante se incorpora a los nuevos ámbitos de su vida cotidiana. La ambivalencia entre las inclusiones y exclusiones que experimentan en la sociedad de destino constituye un elemento constante de las nuevas dinámicas sociales.

## Abstract

Immigration has become a major issue in Spanish society today, and the issue of migrants entering society to perform social reproduction tasks is among the most prominent ones. Migrant populations do not only join new societies as workers but also as actors in their new city and its everyday life. There are different ways in which they become a part of new social spheres – from a spatial standpoint to an emotional one-, and this article deals with this phenomenon. The analysis is based on qualitative research conducted through interviews with employers and employees in the child care sector, and it reveals the ambivalence of social exclusion and inclusion that migrant populations experience in modern social dynamics.

## **Palabras clave**

*Inmigración; cuidados; vida cotidiana; procesos de inclusión y exclusión social*

## **Key words**

*Immigration; care; everyday life; social inclusion and exclusion processes*

## **1. Introducción**

Los cuidados se han constituido en un recurso de intercambio internacional, llegando a comportarse del mismo modo que lo hacen otras mercancías. En función del desarrollo socio-económico de las distintas regiones, algunas se conforman en polos de atracción de cuidadores mientras que otras se encuentran en situación de exportarlos. Esta lógica mercantil genera un „proceso migratorio de los cuidados’ que redistribuye el recurso a nivel mundial. En las últimas décadas España se ha integrado en este proceso desde una perspectiva importadora, incorporando un importante número de trabajadores inmigrantes a las tareas de la reproducción social. Estos trabajadores son principalmente mujeres que se insertan en los cuidados de tipo informal en el ámbito de los hogares familiares. La desfavorecida posición de los cuidados en la sociedad, junto a la predominante consideración de la población inmigrante como mera mano de obra, lleva a atribuir a estas mujeres una identidad dominante como cuidadoras. Se eluden, en consecuencia, consideraciones respecto a su necesidad de desenvolverse en la vida cotidiana de la ciudad así como de desarrollar otras facetas personales de su existencia. En este sentido la relación entre estas mujeres y la sociedad de destino en su conjunto se produce en ausencia de los elementos necesarios para una participación en igualdad de condiciones en todos los espacios vitales de la estructura social.

En este artículo se analizan los cambios que las trabajadoras domésticas inmigrantes experimentan en su vida cotidiana como parte ineludible de su proceso migratorio, tanto en su faceta parcial de cuidadoras como en su consideración de ciudadanas. El artículo se divide en cuatro secciones: la primera se concentra en las formas de incorporación de las inmigrantes a la sociedad de destino y las siguientes se dedican al análisis de las inclusiones y exclusiones que sufren en los diferentes ámbitos. Éstos han sido englobados en tres categorías distintas que son la organización espacio-temporal, la organización social y la organización afectiva.

## 2. Objetivos

El objetivo principal de este artículo consiste en analizar las distancias que existen entre la incorporación a la sociedad de destino de los inmigrantes entendidos como trabajadores frente a su consideración como ciudadanos completos. El análisis se centra exclusivamente en las mujeres inmigrantes que realizan tareas de cuidado remuneradas, por constituir éste un ámbito de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad y el papel que las mujeres deben jugar en ella.

A lo largo del artículo se analizan diferentes espacios, simbólicos y materiales, con el fin de detectar las limitaciones y potencialidades que se engloban en la experiencia de la cotidianidad de los nuevos habitantes.

### 3. Metodología

El análisis que aquí se presenta se basa en una investigación más amplia de tipo cualitativo centrada en el estudio de la internacionalización de los cuidados de menores. El trabajo de campo se realizó durante los años 2002 al 2004 y consistió en la realización de setenta y una entrevistas en profundidad al binomio relacional fundamental de este tipo de cuidados: las trabajadoras domésticas inmigrantes y las madres empleadoras de las mismas. En el primero de los años se realizaron ocho entrevistas piloto para testar los guiones de las mismas, la claridad de su enunciado y, en general, el buen planteamiento de la investigación. En los años siguientes se llevaron a cabo el resto de las entrevistas, efectuándose finalmente treinta de ellas para el caso de la empleadoras de trabajo doméstico y cuarenta y uno para el de las empleadas. Esta diferencia numérica entre ambos grupos de mujeres responde al hecho de que en algunos casos no fue posible acceder a la pareja completa debido a razones como el rechazo de una de las partes a participar, la falta de confianza de la empleada para demandar a su empleadora la participación en la investigación o la finalización de la relación laboral empleadora-empleada en el momento mismo de la entrevista. Además se realizaron cinco grupos de discusión previos a las entrevistas con el fin de detectar los discursos sociales respecto a estas cuestiones.

Las variables que se tuvieron en cuenta para ambos casos, entrevistas en profundidad y grupos de discusión, fueron la zona geográfica de procedencia para el grupo de las trabajadoras domésticas y la clase social, determinada por las ocupaciones de las mujeres, para el de las empleadoras. En el primer caso se consideraron tres grupos diferentes, América Latina, Europa del Este y el Magreb, mientras que en el segundo se clasificaron únicamente dos, clase media-baja y clase media-alta. La zona geográfica de realización del trabajo de campo fue la Comunidad

de Madrid, aunque muchas de los análisis extraídos pueden extrapolarse a otros entornos con similares características. A lo largo del artículo se utilizarán algunos extractos de las entrevistas para ilustrar los temas desarrollados<sup>1</sup>.

El análisis de la información, una vez transcritos todos los discursos, se llevó a cabo mediante el paquete informático Nudist-QSR. Este programa informático permite tener a disposición todos los textos utilizados, así como todas las variables de análisis elegidas facilitando así su lectura y la posible comparación de la información. El programa funciona de soporte para el establecimiento de árboles de categorías de análisis que pueden modificarse a lo largo de la investigación en función de la necesidad. Una vez codificadas –es decir introducidas- las diferentes secciones de los discursos bajo cada una de las categorías analíticas elegidas, se obtiene un documento con toda la información relativa a cada una de las temáticas.

## 4. Contenido

### **Incorporación de las mujeres inmigrantes a la sociedad de destino**

Las migraciones internacionales se encuentran, en la actualidad, intrínsecamente ligadas a las formas de organizar el trabajo reproductivo en las sociedades. Debido a que este tipo de actividad se entiende íntimamente ligada a la identidad femenina, los procesos migratorios que se generan se nutren de una importante presencia de mujeres. El sector doméstico, por tanto, se constituye como una esfera de atracción fundamental en la formación de estos movimientos migratorios, llegándose incluso a poder afirmar la existencia de „migraciones de los cuidados’. Este fenómeno de las

---

<sup>1</sup> En el anexo se pueden encontrar, así mismo, los guiones de los grupos de discusión y de las entrevistas realizadas a ambos grupos de mujeres.

migraciones femeninas en el contexto del trabajo reproductivo ha adquirido tales dimensiones que T-D. Truong (en Willis, K. & Yeoh, B., 2000) propone reconocerlo como un elemento clave de las relaciones internacionales. La adscripción a nivel mundial de este tipo de ocupación a mujeres no nativas se explica por distintas razones, entre las que destaca la inexistencia de mujeres nativas dispuestas a realizar la actividad, el menor salario demandado por la población inmigrante o la mayor facilidad para establecer relaciones de cuidados con mujeres provenientes de otros ámbitos nacionales. De esta manera las mujeres inmigrantes pasan a conformar un grupo social diferenciado y caracterizado por su disposición a incorporarse a las tareas de cuidado. Algunos autores incluso llegan a identificarlas como un ejército de reserva de trabajadoras de países periféricos (Heyzer, N. & Wee, V., 1994; Anderson, B., 1997; Parella, S., 2003).

En España el fenómeno de las migraciones femeninas para suplir posiciones dentro de las tareas domésticas presenta una clara relación con los cambios acaecidos respecto a la situación de la mujer y del estado de bienestar en las últimas décadas. En este sentido B. Stasiulis y A.B. Bakan (en Parella, S., 2003:136) señalan en un análisis de la situación global de los cuidados que "el estado recurre a la migración femenina procedente de los países periféricos en ausencia de una política familiar que permita a la mujer trabajadora conciliar profesión y familia". Esta consideración señala el hecho de que la mujer se ha incorporado al empleo remunerado de manera significativa y en consecuencia se presenta necesario elaborar una nueva forma de combinar el ámbito profesional y familiar. Además apunta a la idea de que el estado no ha sido capaz de dar respuesta a la nueva realidad por medio de políticas o

recursos concretos y, por tanto, ha hecho falta integrar recursos externos –mujeres inmigrantes- para el correcto funcionamiento de la dinámica social.<sup>2</sup>

En algunos países como España se genera, en definitiva, una demanda de mujeres no nativas para la realización de las tareas de cuidado, analizando este artículo únicamente aquellas solicitadas para la atención de menores. La incorporación a las tareas de la reproducción social se produce casi exclusivamente para un entorno de hogares familiares, ya que los datos reflejan que esta población apenas se inserta en el cuidado institucionalizado. Las cifras de afiliados extranjeros en actividades sanitarias y de servicios sociales es apenas de un 4% (Seguridad Social, diciembre 2008) mientras que la población extranjera en el Régimen Especial de Empleadas de Hogar (REEH) para el mismo año concentra el 57,33% del total de afiliadas mujeres al mismo. El sector doméstico, por otra parte, representa el 18,47% del total de afiliadas extranjeras mujeres.<sup>3</sup> La alta disponibilidad temporal y mental que demanda el trabajo de cuidados en hogares explica esta contratación selectiva de personal.

En síntesis, las familias y el estado han adoptado una actitud de delegación de los cuidados, eludiendo el replantearse de manera profunda los cambios de la organización social en pos de un equilibrio positivo entre actividades reproductivas y productivas. De esta manera ambas instituciones se permiten el desentenderse de la necesidad de negociación social que demanda la actual estructura social para convertirse en entidades que supervisan los procesos reproductivos a través de su transferencia a terceros actores.

---

<sup>2</sup> Proceso similar al experimentado en algunos países europeos en los años sesenta y setenta con la demanda de varones inmigrantes para la realización de labores en el sector de la construcción y creación de la infraestructura de las ciudades.

<sup>3</sup> Estos datos se refieren al trabajo de cuidados en su conjunto y no exclusivamente a la atención de menores por no encontrarse estos datos desagregados.



## **Nuevas inclusiones y exclusiones: la organización espacio-temporal**

El proceso migratorio implica en sí mismo el traslado desde un entorno geográfico habitual a otro no conocido. En este sentido la migración es sinónimo de adaptación a referentes espaciales diversos y conlleva la necesidad de incorporarlos a la nueva cotidianeidad. La primera situación que debe enfrentarse es la relativa a la relación con la ciudad, en función de que ésta constituye el marco donde las mujeres inmigrantes deben rehacer sus vidas y se presenta como un entorno con características y formas de funcionamiento diversas a las habituales para ellas. Las condiciones de vida se reflejan distintas tanto en relación a cuestiones cotidianas de conformación de la ciudad y sus ritmos como a la posición que las mujeres pasan a desempeñar en el nuevo entramado social. En cuanto al primer elemento, la cotidianeidad, éste se percibe diverso en función a algunas características tangibles que se constituyen como novedosas para las mujeres. Destaca entre ellas la dimensión de la ciudad o el desarrollo de los servicios sociales, elementos que se perciben desde distintos prismas dependiendo de la procedencia nacional y particular de cada persona. Los sentimientos a este respecto se pueden sintetizar en el hecho de percibir la ciudad, y sus elementos, como ajena y distante, impidiendo esto el establecer relaciones afectivas con el entorno. Lo más relevante, sin embargo, no radica en estas aproximaciones a la cotidianeidad tangible sino en las nuevas ecuaciones de poder en las que se ven insertas. Las mujeres inmigrantes se constituyen en el nuevo entorno como habitantes con características diferenciales y son consideradas, por sobre todas las cosas, como trabajadoras para puestos laborales en demanda. Esta situación no sólo modifica las percepciones que ellas mismas generan sobre su propia persona sino que también moldea las posibilidades de acción e interacción en el nuevo ámbito social al no atribuírseles la disposición de

ocupar más espacios que los meramente laborales (que además se desarrollan en una relación de subordinación). A esta situación de novedad en las interacciones se le añade otro elemento clave en la adaptación al nuevo contexto: los derechos formales que se otorgan. Muchas mujeres expresan los miedos que su situación de irregularidad legal les produce, debido a que ello las sitúa en un estado de indefensión continuo así como una sensación de arbitrariedad en su vida cotidiana. Se encuentran a expensas de los imprevistos o de las decisiones ajenas al carecer de un claro marco formal de referencia. Las empleadoras domésticas, por su parte, también están convencidas de que no tener documentos en regla genera en las mujeres inmigrantes una gran tensión al sentirse indefensas ante los inconvenientes que plantea la interacción social. El mero hecho de salir a la calle les provoca miedo debido a la sensación de inferioridad o déficit frente la policía o los ciudadanos nativos. Esto conduce a que en numerosas ocasiones el trabajo de cuidado se constituya en la actividad más segura que puedan realizar, al llevarse a cabo en un espacio cerrado y en contacto exclusivo con un reducido grupo de personas conocidas. Los cuidados en los hogares se constituyen, en consecuencia, en dinámicas contrapuestas generadoras de tanta seguridad como sujeción.

*Al principio me quedaba porque, no tenía, tenía mucho miedo de la policía, tenía mucho miedo, era como que me sentía una intrusa en la ciudad yo, como que no era nada mío y que todo el mundo me miraba y que, es algo, una mezcla de sentimientos ahí que se te ponen y entonces me quedaba pero eso me hacía daño porque me ponía mal aquí entonces un prima me dijo 'vente acá conmigo a estar'. (...) ahora ya no, ya me voy adaptando un poco más, como que siento una partecita mía también de aquí, aunque sea*

*un árbol, digo yo 'ese árbol es mío' [risas]. (Rosa, empleada de origen ecuatoriano).*

Algunos discursos de las trabajadoras domésticas inmigrantes también señalan el lado positivo de incorporarse a una nueva ciudad, en particular en relación a las posibilidades que ésta les puede ofrecer. En comparación con sus lugares de origen, en algunas ocasiones pequeñas poblaciones o zonas inseguras, Madrid les brinda el acceso a actividades culturales y de ocio así como a la posibilidad de usar la ciudad sin temores a ataques físicos o violencia injustificada. La nueva interacción ciudadana se convierte también en un reflejo de las distintas posibilidades de organización y aspiraciones vitales al ampliarse los posibles horizontes de elección. En numerosos casos el nuevo entorno ofrece, a su vez, la primera ocasión de relacionarse con población de orígenes nacionales variados. Ambos elementos conforman opciones para la diversidad en las relaciones sociales.

El siguiente ámbito espacial al que se debe aludir es el relativo a la casa, es decir al lugar concreto de realización de la cotidianeidad. En relación a esta cuestión las mujeres inmigrantes refieren diferencias en numerosos aspectos, los cuales abarcan desde las formas de ocuparse de la casa y de utilizar sus espacios hasta las diferencias en los horarios y los tipos de comida en las casas empleadoras (fundamentalmente por la añoranza de las propias). Las puntualizaciones más importante son las relativas a las diferentes formas de utilizar el espacio de la casa, comentadas en particular por las mujeres latinoamericanas. Éstas señalan que en España se debe ser extremadamente cauteloso con los ruidos en función de las posibles molestias que puedan provocar a los vecinos y que, debido a que Madrid es una gran ciudad, se vive en una situación de mayor encierro y constreñimiento que en sus lugares de origen. El discurso de las empleadoras también señala cuestiones

concretas en relación a la residencia de sus empleadas, pero en este caso relacionan el miedo en la utilización de la casa con las dificultades de las mujeres inmigrantes para sentirse con derechos plenos en su nueva sociedad o simplemente para conocer cuáles son éstos.

*Eva me dice que a veces los vecinos le dicen que van a llamar a la policía y que si la policía entra en casa, yo le digo 'pero ¿tú te crees que la policía pueden entrar en una casa así por las buenas?' (...) y al final viven un poco temerosos, de hecho Eva ha tenido alguna vez un ataque de estrés y yo creo que es por eso: miedo a que los echen, a la policía, los vecinos les recriminan porque a lo mejor hacen más ruido del normal... (Marta, empleadora de clase media-baja).*

En torno a la vivienda, además de las cuestiones mencionadas, las mujeres inmigrantes hacen hincapié en dos situaciones fundamentales: la relativa a la dificultad de encontrar una vivienda y las formas de uso compartido que tienen que aceptar. En relación a la primera cuestión se apuntan los problemas que existen en el mercado de la vivienda en Madrid debido a los altos precios que se presentan y las malas condiciones en el mantenimiento de las mismas. Además, un importante número de mujeres también señala las dificultades específicas que encuentran por el hecho de no ser españolas, ya que muchos arrendatarios prefieren no alquilar sus casas a población extranjera. Este mismo punto es percibido y señalado por las empleadoras madrileñas, quienes son conscientes de las trabas que sus empleadas encuentran a la hora de buscar una vivienda donde residir. Esto ha ocasionado que en numerosas ocasiones ellas mismas se involucrasen en la búsqueda de un alquiler para sus trabajadoras con afán de solucionar una situación apremiante. La cuestión de la vivienda, de esta manera, se convierte en una problemática compartida entre

empleadoras y empleadas. Es curioso, además, como la generación del problema y su solución abarca a los mismos actores aunque en posiciones distintas según las circunstancias. En el posible papel de arrendatarias las empleadoras niegan la posibilidad de alquilar a la población inmigrante a quienes a su vez ayudan cuando se convierten en sus propias empleadas, demostrando la diferente posición que se atribuye al 'otro conocido' frente al 'otro total'. En cuanto a la segunda cuestión, el compartir la vivienda con personas ajenas a la familia, esto se ha convertido en una situación habitual para la población inmigrante. Se crean, de esta manera, formas de convivencia que exceden el patrón clásico de organización basado en la familia nuclear o extensa. Se originan 'ámbitos de vida cotidiana' que incluyen relaciones muy variadas: desde con personas cercanas con las que se comparten gastos y responsabilidades hasta con individuos prácticamente desconocidos con quienes no se interactúa más que para aquello estrictamente necesario. Dependiendo del tipo de relación que se establezca, y de los deseos de cambio de las formas de convivencia, se crean situaciones que abarcan diferentes grados de frustración en la cotidianeidad. Se debe tener en cuenta para evaluar la necesidad de una residencia de uso estrictamente personal/familiar el modo de trabajo doméstico que realizan las mujeres -interno o externo- así como la presencia o no de familiares en Madrid. Ambos factores condicionan la urgencia de acceso a un espacio propio.

*Sí, sí, sí, hemos alquilado un piso porque cuando hemos venido al principio mi madre vivía en, en un apartamento con otros rumanos, y nada, como hemos llegado nosotros, los tres no podíamos vivir en un, en una habitación y hemos tenido muchas dificultades y todo eso con unas personas rumanas y nada, hemos decidido, como trabajamos los, los tres, hemos decidido a alquilar un piso para, bueno, en principio ha sido un poco, mm, así difícil*

*porque como estaban extranjeros no nos querían alquilar y todo eso, pero ha ido una amiga suya donde trabaja, trabaja otra señora española en esa casa donde trabaja, y nada, la ayudó para alquilar un piso. (Mariana, empleada de origen rumano).*

Un lugar que se demuestra particularmente interesante en la nueva utilización de los espacios por parte de estas mujeres es el parque. Éste se constituye en un ámbito externo a la casa propia y ajena a la vez que en lugar simbólicamente excluido de la cotidianeidad de la ciudad. El parque permite establecer interacciones difíciles de reproducir en otro tipo de espacios, a la vez que genera seguridad al permanecer, normalmente, fuera de las influencias de las empleadoras, la policía o cualquier otro agente social que pueda incomodar. De esta manera el parque se conforma en un 'espacio propio' que ofrece dentro de sus fronteras la posibilidad de crear momentos satisfactorios y de tranquilidad personal. La hora del parque –particularmente si la jornada de trabajo es como interna- permite establecer contacto con otras mujeres con quienes dialogar en un nivel de igualdad acerca de temas de interés común. Algunas empleadas llegan incluso a señalar que gracias a estas relaciones pueden superar los sentimientos de soledad que a veces las embarga. En relación al tiempo no laboral de estas mujeres, el parque también constituye un espacio de encuentro con las amigas y conocidas donde poder llevar a cabo actividades no realizables en otros ámbitos (tan simples como beber algo o charlar). Se conforma como el centro de intersección de todas las mujeres inmigrantes en cuanto que ciudadanas y cuidadoras de niños y es allí donde entran en contacto con nacionalidades diversas construyendo afinidades y diferencias con ellas. Los parques, en definitiva, constituyen un ámbito privilegiado para el establecimiento de relaciones sociales y permiten a estas mujeres dotarse de una identidad como individuos de la que carecen

en otros espacios urbanos. Otros ámbitos espaciales de la ciudad se conforman únicamente en lugares de paso donde no se producen interacciones importantes sino una mera coincidencia de diversas personas en un mismo tiempo y espacio. Existen numerosas zonas donde es preferible, u obligado, para estas mujeres pasar desapercibidas, por lo que no se constituyen en espacios de uso en igualdad de condiciones con otros ciudadanos. Los parques, sin embargo, les permiten desarrollarse e interactuar de manera vetada en otros ámbitos al existir una idea socialmente extendida de que éste es un espacio que merecen y les pertenece. Además el parque constituye un lugar de acceso libre, tanto desde la perspectiva monetaria como desde la del control social. Este espacio, por tanto, significa en muchos casos libertad. Permite a las mujeres inmigrantes trabajadoras domésticas el abstraerse de la desafección respecto a la ciudad, la incomodidad del papel que se les ha otorgado en ella así como les posibilita el alejarse del encierro que la casa propia o ajena –de la empleadora- puede producir.

*Yo una amiga Perú, aquí trabajando, ahora no es aquí y en el parque pasear con niños, muchas amigas también hablar, de Bolivia, de Perú también otra chica, Ecuador, pero yo no muy bien hablando. (Amelia, empleada de origen ucraniano).*

En relación al ámbito temporal, éste también se ve modificado en sus pautas de utilización en función del proceso migratorio. El primer elemento que es necesario tener en cuenta es que el origen mismo de la migración responde a la necesidad o el deseo de las mujeres de involucrarse en una actividad remunerada y, por ende, en muchos casos subvertir el orden de prioridad de sus tiempos. El trabajo absorbe, por tanto, la mayor parte del mismo, lo cual es consecuencia de alguno de los siguientes factores: que el proyecto migratorio se encuentre relacionado fundamentalmente con

las posibilidades de trabajo y ahorro, que las mujeres deban afrontar importantes deudas o simplemente que la vida en Madrid exija numerosas horas de trabajo para hacer frente a los costes que conlleva. En cuanto a su consideración como una opción personal, el primero de los casos, se debe tener en cuenta que la mayor parte de estas mujeres concibe la experiencia migratoria como una experiencia fundamentalmente laboral. El *leit motiv* de la estancia en el país de destino suele ser el encontrar una mejor forma de subsistencia, es decir una actividad remunerada que les permita vivir –a ellas y su familia- de una manera más digna y con una mejor proyección de futuro. Existen, de todas maneras, multiplicidad de situaciones específicas que influyen en la distribución del tiempo donde las principales diferencias vienen originadas por la situación familiar de cada una de las mujeres y, en concreto, por la presencia o no de la familia en destino. Las variables familia y tiempo se encuentran íntimamente relacionadas ya que la idea misma de tener que disminuir la disposición temporal al trabajo contribuye, en algunos casos, a que las mujeres decidan no reagrupar a la familia. El necesario reequilibrio de los usos del tiempo –y por ende de posibilidades económicas- se presentaría como contradictorio con el objetivo mismo de la migración. Esta decisión depende fundamentalmente del proyecto migratorio –intención de permanencia temporal- y no es óbice para que algunas mujeres reagrupen a su familia en destino y aún así continúen dedicando la mayor de su tiempo al empleo remunerado.

*Traerlos aquí tendría que buscarme otro trabajo, un trabajo por horas y tendría que estar de externa para estar al cuidado de mis hijos, aunque están grandecitos y los puedo poner al colegio ya, pero tendría que yo cuidarlos. Y aquí sola, con tres niños, yo lo veo muy difícil, no digo que no se lo pueda hacer, se puede hacer, pero es bastante difícil, y trabajaría sólo*



*para ellos aquí, aquí e iría para más mayor y mi vejez yo no sé cómo la estaría pasando aquí. (Darlene, empleada de origen ecuatoriano)*

Pasando a la segunda opción, la necesidad de devolución de una deuda, las dinámicas de inserción en el mercado de trabajo siguen lógicas similares a las ya mencionadas. La obtención de un salario es el objetivo fundamental y la utilización del tiempo y la presencia de la familia se encuentran condicionadas por esta necesidad primordial. En numerosas ocasiones, sin embargo, la variable tiempo de trabajo no es una variable controlada por ellas mismas sino que se convierte en una exigencia impuesta desde el exterior. En función de las condiciones laborales del trabajo de cuidado las posibilidades de negociación se ven, en muchos casos, reducidas, debiéndose aceptar las demandas horarias existentes. El „nivel de aceptación’ de un empleo (Villa en Parella, 2003) para estas mujeres es muy bajo y, por ende, se pliegan a las condiciones de horarios amplios y extenuantes que los trabajos exigen. Además consideran que en España la excesiva demanda de tiempo laboral es un hecho generalizado a toda la población y difícil de modificar. Muchas mujeres consideran que, lamentablemente, sus vidas se reducen a la actividad laboral no pudiendo realizar ningún otro tipo de tareas como frecuentar gente, conocer la ciudad o estudiar.

*Porque aquí se trabaja mucho, te vas por la mañana al trabajo, vienes por la noche, comes y a dormir, el otro día también y esta no es vida. (Rita, empleada de origen rumano).*

En síntesis, las mujeres inmigrantes trabajadoras en los cuidados poseen escaso tiempo libre y deciden dedicarlo en exclusiva a sus más allegados o a ellas mismas. Experimentan así una sensación de falta de libertad por verse abocadas a distribuir el tiempo según factores externos sobre los que tienen escasa influencia. De alguna manera estas mujeres aceptan el rol de trabajadoras netas dejando al margen, con mayor o menor sacrificio, el resto de facetas de la vida cotidiana.

### **Nuevas inclusiones y exclusiones: la organización social**

Varios de los discursos de las mujeres participantes en esta investigación aluden al empeoramiento en su calidad de vida y al hecho de experimentar una cotidianeidad más difícil y compleja. La principal diferencia que perciben entre origen y destino radica en que ya no pueden disfrutar ni de su faceta como madres ni como profesionales de la misma manera que antes lo hacían. En cuanto a la primera cuestión, la migración supone en numerosas ocasiones alejarse físicamente de sus hijos durante la primera etapa del proceso, lo cual suele representar un esfuerzo emocional muy importante. Además de la carencia afectiva, que se analizará en el siguiente apartado, esta situación implica que no pueden organizar sus familias de la misma manera que las personas para quienes trabajan. En este sentido se produce una jerarquización de las estructuras familiares, donde las familias de las empleadas domésticas se presentan como de menor importancia que las de las empleadoras nativas. Ninguna entrevistada planteó esta cuestión de manera explícita pero la dejaron entrever en sus discursos con observaciones relativas a la presencia y cuidado constante que deben proporcionar a los niños que cuidan así como la decisión

consciente de no embarcar a sus propios hijos en la migración en función de las dificultades que conllevaría para su propia conciliación.

Respecto a la situación profesional de estas mujeres el escenario varía enormemente dependiendo de la situación de partida de cada una de ellas. Algunas consideran que han tenido que sacrificar la ocupación de la que disfrutaban para dedicarse a una actividad que no cumple con sus expectativas y, en consecuencia, experimentan una fuerte sensación de frustración. La experiencia migratoria ha disminuido sus posibilidades de realización inmediata así como limitado su proyección de futuro, lo que las ha hecho sentirse menos satisfecha como individuos. Algunas mujeres también reflejan en sus discursos su pesar por la pérdida de su posición social, ya que su nueva inserción en la escala socio-laboral hace que, tanto por la mirada de los otros como por la de ellas mismas, se perciban como miembros pertenecientes a los márgenes de la sociedad. En esta misma línea también se apunta la sensación de inferioridad en relación a su conformación como ciudadanas, en tanto que sus derechos y su posición social las presentan como habitantes de segunda categoría.

*Es que a nivel personal, yo para mí, estoy muy baja ahora ¿sabes?, porque sabiendo que has trabajado en algo mejor, aunque menos pagado, pero estabas en tu casa y tal. Y aquí te pagan mejor, tienes otras compensaciones, pero yo de todas formas me siento...porque estoy, vamos a reconocerlo, a un nivel bajo ¿no? (...) Y bueno eso es el único problema que tengo yo, porque también por la gente que te ve así, pero estoy más contenta que, por ejemplo, con otros trabajos que podía hacer. (...) Que hay cosas que son mejores o peores, pero de momento he elegido esto y en el*

*futuro, no sé si voy a tener la oportunidad de algo que me guste más o pueda, pues sí, sí ¿por qué no? (Fiona, empleada de origen rumano).*

A pesar de estas situaciones desfavorables los cambios que se producen en el ámbito de la interacción social se presentan enormemente complejos. La mencionada sensación de movilidad social descendente, por ejemplo, se combina con una mejora de la calidad de vida en términos generales. En algunas ocasiones es la migración lo que ha permitido a las mujeres, y sus familias, acceder a bienes de consumo inalcanzables en sus países de origen, facilitándose de esta manera su cotidianeidad. Así mismo han podido experimentar un espacio público menos problemático y unas infraestructuras más acordes a sus necesidades. Una sociedad con un estado de bienestar implantado, como la española, proporciona seguridad a estas mujeres al otorgar un marco mínimo de servicios necesarios (educativos, sanitarios...), los cuales son alabados en las entrevistas. También cumple un papel importante la proyección de futuro que las mujeres imaginan para ellas mismas o para sus hijos en relación a esta mayor seguridad estructural. En numerosas ocasiones los países de origen generan una sensación de constreñimiento debido a la imposibilidad de imaginar un futuro exitoso, mientras que la inserción en la sociedad de destino les permite proyectar horizontes más amplios con mayores márgenes de elección personal. En relación a la situación profesional de las mujeres en la experiencia migratoria, también ésta presenta numerosas aristas. No sólo puede significar limitaciones como las mencionadas sino que, por el contrario, puede implicar una primera inserción en el mercado de trabajo. La forma de vida en España así como el planteamiento del proyecto migratorio implica la necesidad de involucrarse en el mercado laboral, cuestión que en algunos casos no se planteaba de la misma manera en origen. Para algunas mujeres, por tanto, migrar ha significado insertarse en un mundo desconocido

hasta el momento, que les ha proporcionado relaciones sociales -aún en el cerrado ámbito del empleo doméstico-, seguridad económica -con el consecuente fin de la dependencia absoluta de la pareja- y confianza en sí mismas -en cuanto capacitación para desarrollarse más allá del estrecho ámbito de la familia. Varios discursos reflejan que en origen las mujeres se ocupaban en exclusiva de las tareas del hogar, siendo en sus parejas en quienes recaía el mantenimiento económico del grupo familiar. La mudanza a España significa automáticamente la necesidad de involucrarse ellas también en un empleo remunerado para de esta forma poder hacer frente a los gastos generados en la realización del proyecto migratorio. Las mujeres descubren las ventajas que para ellas significa tener un empleo independiente del de sus parejas, recalcando la satisfacción de sentirse necesarias y útiles en un contexto diferente al del hogar. El hecho de saberse externamente demandadas en la cotidianeidad les otorga valor en sus propias casas y ante ellas mismas. Así mismo, la incorporación al empleo también significa el entablar contactos sociales más allá que los meramente familiares, donde se genera la posibilidad de desarrollar temáticas e ideas diversas y complementarias. Las mujeres tampoco olvidan mencionar la relevancia del factor económico, en cuanto a que los ingresos personales proporcionan seguridad en caso de tener que mantenerse por sí mismas o decidir ciertas cuestiones de forma autónoma. El acceso al trabajo les ha abierto las puertas para enfocar sus vidas de maneras diferentes y anhelar realizaciones personales alternativas.

*Por todo [trabajo], por sentirme persona, porque claro, porque yo hago muchas cosas en casa, claro trabajo en casa, pero no es lo mismo, que no es lo mismo, claro ahí sabes que tienes un mes, que estás cobrando, que es tu dinero, una independencia tuya, y puede pasar cualquier cosa, me puedo separar, pueden pasar cosas en la vida, que uno no sabe lo que le puede*

*pasar, por lo menos tu sabes que tienes un trabajo, un dinero, un valor, tu eres un valor... (Naima, empleada de origen marroquí).*

Volviendo a las razones para incorporarse al mercado de trabajo se señala que, además del proyecto migratorio, el cambio de contexto geográfico influye decisivamente en la incorporación al ámbito laboral doméstico. Se produce una diferente valoración de este sector en origen y destino, considerándose en muchos de los países de procedencia que el trabajo doméstico remunerado constituye un trabajo inapropiado que solamente realizan las personas más necesitadas o en situaciones ambiguas. En destino, por el contrario, no se asigna este valor a esta ocupación sino que únicamente la asumen como una alternativa más, al abstraerse de la presión social y asumir el proyecto migratorio con todas sus exigencias.

### **Nuevas inclusiones y exclusiones: la organización afectiva**

El apoyo afectivo y la capacidad de relacionarse con el otro constituyen una de las claves del buen desarrollo de todos los seres humanos. En este sentido las mujeres entrevistadas señalan que la residencia en el nuevo contexto se ve facilitada por la presencia de algún tipo de relación emocional, principalmente proveniente de la familia más cercana. Así es como las mujeres que se conforman como pioneras de la experiencia migratoria intentan organizar de la manera más rápida posible la llegada de algún familiar cercano que les facilite afectivamente su vida en Madrid (dependiendo de las circunstancias concretas puede ser la pareja, los hijos o algún otro pariente). Los discursos de las entrevistadas reflejan que el tiempo libre se suele compartir con la familia, reagrupada o previamente presente, o con los amigos de la

misma procedencia nacional, con quienes se puede debatir sobre similares inquietudes y proyectos. Uno de los cambios principales que produce la migración es, precisamente, el carecer de sólidas redes sociales con quienes compartir los tiempos de ocio o apoyarse en momentos de necesidad. La migración implica la convivencia con la soledad y la sensación de desamparo constante, aunque mitigada de alguna manera por las transformaciones experimentadas en la vida material y la proyección de futuro.

*No, en España no tengo, ese es única problema que yo tengo aquí, son días en que soy muy enfadada, no, es mucho decir pero no tengo amigos, no tengo absolutamente nada, esto es solo que no me gusta y no quiero hablar de eso porque... (...) pero aquí me puedo permitir comer que quiero, para comprar un TV, esto no es mío es de otra persona pero bueno, pero me puedo permitir ropa o ¿me entiendes? (Ildi, empleada de origen rumano).*

La población española, por su parte, suele conformarse para la mayor parte de las mujeres como una mera referencia laboral, es decir que el contacto suele establecerse de manera exclusiva en función de la relación de poder empleada doméstica- empleadora. La población nativa es en su conjunto población potencialmente empleadora y, por tanto, con quien no se puede establecer una relación de igualdad. Al igual que en procesos analizados anteriormente la relación con la mujer empleadora se presenta, sin embargo, llena de ambigüedades y contradicciones. A pesar de las distancias étnico-sociales de poder que suelen establecerse las empleadoras también se constituyen como el referente más importante y necesario de la vida en la nueva ciudad. En algunas ocasiones la casa empleadora ofrece un espacio seguro y conocido frente a los peligros y la deshumanización de la gran urbe. Además la mujer empleadora es quien puede orientar y brindar información necesaria

en los primeros momentos de asentamiento. Así mismo los niños cuidados conforman los lazos afectivos cotidianos fundamentales, con quienes la comunicación suele ser fluida y sin distancias afectivas de poder.

Otro ámbito que experimenta transformaciones, según los discursos de las entrevistadas, es el relativo a las relaciones sociales en su conjunto debido al endurecimiento del carácter de muchos inmigrantes y a las infinitas demandas de quienes permanecen en origen. Las mujeres consideran que la experiencia migratoria puede hacer aflorar los peores sentimientos de avaricia y egoísmo debido a las nuevas posibilidades materiales que ofrece la sociedad de destino, y así ocurre que en algunas ocasiones se producen marcadas distancias con la familia extensa. En cuanto a la familia en origen las ilusiones materiales que en algunos casos se generan dificultan enormemente la relación, ya que ésta se ve atravesada por contactos de tipo utilitarista frente a interacciones afectivas o de apoyo. Otra cuestión de interés en torno a la organización afectiva reside en la relación de las mujeres inmigrantes con los hijos una vez que se los reagrupa en la migración. En la mayor parte de los casos las mujeres no mencionan mayores complicaciones, más que una primera etapa de reencuentro y la necesidad de adaptación de los niños a un nuevo entorno y una nueva posición familiar. En algunas ocasiones, sin embargo, la relación suele complicarse en función de la introducción de nuevos elementos que no responden a los mismos criterios que lo hacían en origen. Los hijos no se sienten partícipes del proyecto migratorio ni son capaces de entender la dificultad del mismo ni de aceptar las nuevas dinámicas sociales y familiares que éste implica. Además en algunos casos tras algunos años de separación ya no se encuentran cómodos al insertarse en un entorno familiar sobre el que no han podido experimentar una transición controlada. También se debe mencionar que algunas madres se ven incapaces de asumir los



cambios de contexto y de las formas de hacer de los jóvenes y les exigen a éstos que se comporten de la misma manera que lo hacían en origen.

*Fadima de diez, de doce años empezó a estudiar y al poco tiempo cambió, la edad, todo me imagino pero cambió totalmente, se hizo amigas, quiso salir, salir, salir, o sea que se adaptó muy rápido y eso me chocó a mí bastante, me chocó mucho. Yo no estaba acostumbrada a que mi hija esté saliendo todo, por las tardes dejaba la mochila del colegio y si quería se iba. Y como yo no podía controlarla, siempre estaba fuera de casa trabajando, llegaba a veces, llegaba a las ocho y media o las nueve, y mi hija no estaba. Y eso a mí, eso ha sido chocante, y le llamaba la atención, hemos tenido muchos problemas, muchos cambios de palabras con mi hija, y digo, pues lo notas, es que tenía amigas que sale también y estarán igual en su casa. Bueno, parece que iba a cambiar pero ahora está casi igual, estamos casi igual, sí. Pero menos mal que ella no se descuida de sus estudios. (...)*  
*...que habían estado separados y al encontrarse ya la otra había crecido un poco, el otro también y yo estaba también sola tres años y nos reunimos y ellos se peleaban, que no se entendían, yo también llegaba cansada, y estaban que se peleaban y tal, yo también estaba muy mal, me alteraba, estaba de los nervios... (Lucy, empleada de origen peruano).*

Las empleadoras del sector doméstico también perciben una mayor estabilidad emocional en aquellas empleadas que tienen algún tipo de apoyo con ellas en destino, además de considerar que esta presencia les facilita la incorporación a las nuevas normas y costumbres con las que se enfrentan. Esta cuestión es, sin embargo, controvertida ya que por un lado prefieren que sus empleadas se vean apoyadas por la familia, en función de que un mayor bienestar en su situación personal repercutirá

en una mejor relación con el trabajo, mientras que por el otro consideran que esto también puede originar una mayor distracción en el mismo y un consecuente menor grado de lealtad. Desean que sus empleadas se encuentren satisfechas con sus vidas pero a la vez temen que la satisfacción individual prevalezca en exceso sobre la situación laboral y la entrega para con la familia empleadora. Señalan también que la distancia de la familia genera nerviosismo al impedirles estar al corriente de algunas situaciones e intervenir en ellas. Aunque las formas de comunicación a nivel global se han desarrollado de manera significativa la distancia dificulta la cotidianeidad y genera incertidumbre ante situaciones extremas. Reconocen, sin embargo, que dejar a la familia en el país de origen les implica una enorme ventaja a nivel económico ya que el diferencial monetario permite mantenerla sin grandes esfuerzos, además de reducir los costes en destino por la menor exigencia en el alojamiento, calidad del tiempo de ocio o alimentación.

*Lilia cuando entró a trabajar tenía los hijos allí, y al cabo de dos tres meses los trajo, y yo creo que es mejor para ella que estén aquí, yo lo que creo es que mientras mejor esté Lilia a nivel emocional, mejor hará su trabajo, lo mismo que nosotros ¿no? Entonces a mí me pareció muy positivo para ella, y eso además que si ella está feliz en su casa y tal, llegará aquí con más felicidad también. (Elena, empleadora de clase media-alta).*

## 5. Conclusiones

Los discursos de las empleadas y empleadoras entrevistadas reflejan la compleja relación que se produce entre la percepción de las mujeres inmigrantes como cuidadoras y como ciudadanas. Se genera una ambivalencia en torno a la situación de

las mujeres inmigrantes empleadas domésticas en cuanto que se desea que permanezcan en la ciudad a la vez que no se le proporcionan los elementos necesarios para que su nueva vida se produzca con las menores dificultades posibles. El proceso migratorio implica, evidentemente, más que la incorporación a un trabajo remunerado, lo cual conlleva la necesidad de reorganizar las esferas espacio-temporales, sociales y afectivas. Las altas expectativas respecto al proyecto migratorio, junto a las limitaciones legales y sociales que impone la sociedad de destino genera numerosos 'espacios grises' donde se produce una ruptura entre la estricta identidad como cuidadora frente a la completa como ciudadana.

La sociedad española ha decidido aceptar de forma implícita la necesidad de contar con mujeres inmigrantes dedicadas a las actividades de cuidado de menores. El estado también participa de esta decisión en cuanto a que facilita la presencia de estas mujeres cuidadoras, permitiendo atajar así la cuestión de los cuidados sin tener que expandirse ni modificar sus prioridades. Estas mujeres, por tanto, completan las funciones del estado de bienestar pero a la vez se les niega la posibilidad de desarrollo como ciudadanas completas defendido bajo el mismo modelo. En algunos casos esto ocurre de forma directa -como con las dificultades para regularizar la situación residencial y laboral en España- mientras que en otras se conforman como procesos de estigmatización indirecta. Existe, por tanto, la necesidad de reconocer las necesidades actuales de las nuevas dinámicas sociales, tanto por una cuestión de justicia social como por el interés en mantener una sociedad armoniosa. Una de las razones explicativas de la existencia misma del estado de bienestar reside en su función como cohesionador de la estructura social en cuanto ofrece una igualdad y unos recursos mínimos a todos los ciudadanos que participan en ella. No debe arriesgar este logro por la falta de iniciativa o interés en la situación de sus nuevos

ciudadanos y en la armonización de la relación que éstos mantienen con los diferentes actores en su nueva sociedad.

## 6. Bibliografía

Anderson, B. (1997) "Servants and slaves: Europe's domestic workers", *Race & Class* 39, 37-49

Díaz Gorfinkiel, M. (2008) "El sistema internacional de cuidados: la experiencia de Madrid en la desnacionalización del trabajo reproductivo", Tesis Doctoral inédita

Heyzer, N. y Wee, V. (1994) "Domestic Workers in Transient Overseas Employment: Who Benefits, Who Profits?", *The Trade in Domestic Workers*, N. Heyzer, G. Lycklama y N. Weerakoon (ed.), Londres: Zed Books

Parella, S. (2003) *Mujer, inmigración y trabajo: la triple discriminación*, Barcelona: Anthropos Editorial

Seguridad Social (2009) Afiliación media de extranjeros a la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo e Inmigración

Willis, K. y Yeoh, B. (2000) *Gender and migration, Reino Unido*: Elgar Reference Collection